	Versión: 06
	Código: GTH-F-110

PROCESO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATUAL O JURÍDICA- ACTIVIDADES DIFERENTES A INSTRUCTOR

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública [x] **Pública Clasificada** [] **Pública Reservada** []

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: **KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ**

DIRECCIÓN GENERAL /REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

ITEM	REGISTRO / TIPO DOCUMENTAL	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS PREVIOS Y REGISTROS DE AUTORIZACIÓN				
1	Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones- Pantallazo del PAA publicado oficialmente por la entidad que contenga la línea del objeto a contratar			X	
2	Certificado disponibilidad presupuestal con recursos disponibles. (CDP)			X	
3	Estudios previos, análisis del sector y clausulado (Minuta)			X	
4	Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por Secretaria General y/o la Dirección Correspondiente			X	
5	Autorización para contratos con objetos iguales expedido por Secretaria General y/o la Dirección Correspondiente			X	
	DOCUMENTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATO				
1	**Formato GTH-F-109 Oferta del contratista:** (Legible y en formato PDF) Oferta del futuro contratista firmada, dirigida y radicada al director de área, jefe de oficina, director regional o subdirector de centro. La radicación se realizará exclusivamente en el siguiente enlace: https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx Nota: El radicado de la oferta deberá ser incluido o anexado en la Oferta del Contratista. (Formato PDF)	X			
2	**Formato Único de Hoja de Vida de la función pública**: (Legible y en formato PDF) el formato de hoja de vida que se aceptará debe ser descargado del SIGEP II, avalada y verificada por el ordenador del gasto. Enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar	X			
3	**Cédula de ciudadanía:** Ambas caras PDF legible.	X			
4	**Cédula de Extranjería** (Presentar Visa de Trabajo según sea el caso): Legible y en formato PDF.			X	
5	**Reporte de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés:** Legible y en formato PDF (Formato y cargue en Función Pública) - Los contratistas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley 2013 de 2019 son aquellos que ejercen función pública, presten servicios públicos o administren bienes y recursos públicos.	X			
6	**Certificado Existencia y Representación Legal:** (Para personas jurídicas) Legible y en formato PDF			X	
7	**Documentos que demuestren la exclusividad:** (aplica para proveedor exclusivo, persona jurídica) Legible y en formato PDF			X	
8	**Documentos Académicos:** En un solo archivo en formato PDF, en orden cronológico empezando desde el último título adquirido al más antiguo y debe corresponder a la información cargada en el SIGEP II- hoja de vida de Función Pública. **Nota 1.** El área estructuradora tiene la responsabilidad de validar la autenticidad de los títulos presentados, dicha validación deberá ser concordante con la hoja de vida en el SIGEP II- Función Pública. **Nota 2.** Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior deberán ser homologados y convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente. (Nota: Se aplicarán excepciones contempladas por el Ministerio de Educación Nacional)	X			
9	**Documentos de Experiencia** (Legible y en formato PDF): 1. Según lo establecido en el Decreto 019 de 2012, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, incluso la experiencia de ingenieros (Concepto 8940 de 2018 Dirección Jurídica SENA).Respecto a la experiencia profesional y/o relacionada adquirida durante la práctica laboral, es decir la ejercida entre la terminación de materias y la obtención del título, en interpretación armónica con el artículo 229 del Decreto Ley 019 de 2012, se tendrá en cuenta solo 90% de la intensidad horaria certificada que dediquen los estudiantes de los programas y modalidades contemplados en el artículo 2 de la Ley 2039 del 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.6.3. del Decreto 952 de 2021. El reconocimiento de experiencia profesional válida operará únicamente si el estudiante ha culminado su programa formativo esto incluye la formación adicional que exija el Ministerio de Educación Nacional para el trámite de convalidación de títulos obtenidos en el extranjero. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. (Decreto 019/12 Art. 229). 2. Para acreditar la experiencia desde la terminación y aprobación del pensum académico, se debe aportar la certificación de la institución de educación superior en la que se indique la fecha de terminación de materias esto incluye la formación adicional que exija el Ministerios de Educación Nacional para el trámite de convalidación de títulos obtenidos en el extranjero. 3. Las direcciones y jefaturas deben verificar los títulos obtenidos y la experiencia profesional laboral y/o relacionada, es decir, la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones u obligaciones similares a la del contrato a suscribir con lo descrito en esta circular.	X			
10	**Fotocopia del RUT:** (Legible y en formato PDF con fecha de generación de documentos no mayor a 30 días). Debe contener los códigos actualizados de su actividad según resoluciones número 000114 del 21 de diciembre de 2020, 001232 del 16 de septiembre de 2022, 000086 del 24 de mayo de 2023 y subsiguientes expedidas por la DIAN.	X			

ITEM	REGISTRO / TIPO DOCUMENTAL	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
	Libreta Militar: - Para menores de 50 años: (Legible y en formato PDF) - Para los que se encuentran en trámite de definición de la situación militar: deberá allegar el certificado que emite el Comando de Reclutamiento el cual deberá ser descargado en el siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co El estructurador deberá realizar respectiva validación desde este enlace. **- Normatividad Ley 1861 de 2017:** El ciudadano que se vincule laboral o contractualmente a una empresa nacional o extranjera, oficial o particular, que no haya definido su situación militar y que se encuentre clasificado en los términos de la Ley 1861 de 2017,Decreto 977 de 2018 o demás normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, como no apto, exento o si ha superado la edad máxima de incorporación, obtendrá automáticamente los beneficios establecidos en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017, en particular un plazo de dieciocho (18) meses para definir su situación militar desde el momento en que se vinculó laboral o contractualmente. (subrayado fuera del texto original). Nota: Para efectos de lo anterior, el futuro contratista deberá allegar una declaración juramentada que indique: "la presente declaración es con el fin de manifestar libremente que es para acceder a mi primer trabajo "			X	
	Fotocopia del RIT o Documento equivalente del respectivo lugar de ejecución del contrato: (Legible y en formato PDF con fecha de impresión no mayor a 30 días) Las actividades aquí relacionadas deben coincidir con las inscritas en el RUT y deberan tener relación con su actividad contractual.			X	
	Certificación de afiliación a Salud como Independiente en el régimen contributivo: (Legible y en formato PDF) No se aceptará formulario de afiliaciones, ni planillas de pago de seguridad social; debe aportarse la certificación que emite la EPS donde se identifique que se encuentra activo como cotizante. Debe tener vigencia no mayor a 30 días.	X			
11	**Certificación de afiliación como independiente a Pensión:** (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días. No se aceptará formulario de afiliaciones, ni planillas de pago de seguridad social; debe aportarse la certificación que emite el fondo de pensiones donde se identifique que se encuentra activo o afiliado. Debe tener vigencia no mayor a 30 días.	X			
	Tarjeta profesional o certificado de registro o matrícula para las profesiones reguladas: (Legible y en formato PDF) Vigente según aplique en los casos señalados en la Ley y normatividad.			x	
	Certificado de antecedentes disciplinarios del consejo o colegio que regule la profesión: Lo debe validar el director del área o jefe de oficina, Director regional/ subdirector de centro (Legible y en formato PDF) Debe tener vigencia no mayor a 30 días.			x	
	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Lo debe validar el director del área o jefe de oficina. (Legible y en formato PDF)	X			
	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): Lo debe validar el director del área o jefe de oficina, (Legible y en formato PDF) (Legible y en formato PDF)	X			
	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Lo debe validar el director del área o jefe de oficina, (Legible y en formato PDF). (Legible y en formato PDF)	X			
	Formato GTH-F-231 Formato autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad: Lo debe validar el director del área o jefe de oficina, (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días	X			
	Certificado de consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de edad: Lo debe validar el director del área o jefe de oficina (Legible y en formato PDF).No mayor a 30 días. Link para consulta https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	X			
	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC): Lo debe validar el director del área o jefe de oficina, . (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días. Enlace para consulta https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_cons ulta.aspx	X			
	Certificación de consulta al REDAM: Lo debe validar el director del área, jefe de oficina, director regional o subdirector de centro (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días. https://www.redam.gov.co/	X			
12	**Certificación de la entidad financiera:** No mayor a 30 días, (Legible y en formato PDF). Debe corresponder a la cuenta registrada en SECOP II en la cuenta del usuario, de igual manera el estructurador debe validar que no tenga restricciones al abrir el documento, sin claves o bloqueos.	x			
13	**Certificación del curso de integridad y transparencia y lucha contra la corrupción** de la función publica (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días. https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad	x			
14	**EXÁMEN MÉDICO PRE-OCUPACIONAL- (si la persona tuvo contrato SENA vigencia 2024).** Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen, se debe tener en cuenta las restricciones laborales.	x			
15	**Inscripción Agencia Pública de Empleo APE:** Lo debe validar el estructurador de la Entidad. (Legible y en formato PDF) No mayor a 30 días.	x			
16	**Formato Confirmacion de ARL**	x			

Lina Cardona O. **LINA MARCELA CARDONA OSSA** **NOMBRES Y APELLIDOS LEGIBLES DE QUIEN REVISA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS LEGIBLES DE QUIEN REVISA DE LA DEPENDENCIA**
Revisor	**Estructurador**

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Medellín, 16 de enero de 2025

RAD.72025015470
Fecha y hora 16/01/25 - 16:07

Señor
Jorge Hernán Vélez Gallego
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA-Regional Antioquia

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: *PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.*

Valor y forma de pago: *El Valor total del contrato equivale a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L ($49.214.768). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M.L ($4.599.511) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.*

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las

Powered by CamScanner

inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

2. Que SI____ NO_X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

Powered by CamScanner

3. Que SI____ NO_X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.

4. Que SI____ NO_X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.

5. Que SI____ NO_X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).

6. Que SI____ NO_X_ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).
_____ FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.

8. Que SI____ NO_X_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
_____.

9. Que SI____ NO_X_ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_X_ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

Powered by CamScanner

11. Que SI____ NO_X_ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI _X_ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_X_ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link
http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ
C. de C. No. 43589039 de Medellín.
Tel: 300 4278059
Miprofe.k@gmail.com

Powered by CamScanner

"Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
López	Ramírez	Kenia Nayiver

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 43589039	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 07 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 34B - 94 37 Piso 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO EMAIL miprofe.k@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	09	2003	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5760000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5052 INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ANTIOQUIA-CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 51 83					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2195286	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 67 - 53 108					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALOTROPICO SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013655015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTORA TRANSFORMACION	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACION					*DIRECCIÓN* CALLE 66 - 11 50 Int 2 Of 307 Bogotá					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PALMACTIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222041	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL A COMUNICACI	*DEPENDENCIA* COMUINCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 48A - 77 76					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN MI SANGRE.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123920	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA FACIITADORES	*DEPENDENCIA* FUNDACION						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 5A - 45 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ATABAQUE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* ISTMINA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3003725984	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año*	2013	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA LOCAL	*DEPENDENCIA* FUNDACION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 - Carrera 39 # 172 Int 401					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIMINUTO			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4669200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2010	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE CATEDRA	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION Y FORMACION						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA - Medellín - Bogotá Km.0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2195286	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* COMUNICACION Y EVENTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 67 - 53 108					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2195293	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año* 2009	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 67 - 53 108						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2195286	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2006	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* PATOLOGIAS TROPICALES					*DIRECCIÓN* CALLE 67 - 53 108						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 5760000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	02	*Año:* 2023	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 51 83					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN MI SANGRE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3123920	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	12	*Mes:*	09	*Año:* 2014	*Día:*	20	*Mes:*	04	*Año:*	2015
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 5A - 45 64					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 4669200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	04	*Año:* 2010	*Día:*	02	*Mes:*	12	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA - Medellín - Bogotá Km.0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 2195286	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	05	Año:	2009	Día:	04	Mes:	06	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 67 - 53 108					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 2195296	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	10	Año:	2007	Día:	30	Mes:	04	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 67 - 53 108					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

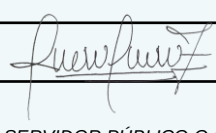
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	5	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NOX_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Medellín, enero 15 de 2025*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 15/01/2025

Ciudad y fecha

Luz Diany Machado M

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-16 03:00

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KENIA	NAYIVER	LÓPEZ	RAMÍREZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	43589039

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$46.287.167,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.500.000,00
TOTAL	$47.787.167,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CRÉDITO	$6.000.000,00
PRÉSTAMO NEQUI	$338.183,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
VENTA DE PRODUCTOS POR CATÁLOGO	VENDEDORA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118618301581

(415)7707212489984(8020) 000211861830158 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
4358903	9 1	LOPEZ	RAMIREZ	KENIA	NAYIVER	1 1

24. Actividad económica principal: 5813 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 61,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	25,387,000	Deudas	30	6,500,000	Total patrimonio líquido	31	18,887,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	39,482,000	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	4,565,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	**34**	0	**46**	34,917,000	**61**	0	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Total rentas exentas	**37**	0	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	2,000	67	0	84	0
Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	2,000	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	**41**	0	**53**	2,000	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			**54**	34,915,000	**70**	0	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio			**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	**42**	0	**57**	34,915,000	**73**	0	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	**91**	34,917,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	63,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	34,854,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	34,854,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	34,854,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	100,000
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	100,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios					
Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	**125**	0

Impuesto neto de renta	**126**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	20,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	20,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	20,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	20,000	Total saldo a favor	**137**	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
Fecha Acuse de Recibo
2024-09-10 / 10:03:44 AM
2024-0 0:03:44
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900193679605

2024090160182 8

RECIBIDO

1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Kenia Nayiver López Ramírez

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 43589039

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

COMUNICADORA SOCIAL – PERIODISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, **EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2003**

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

MARÍA HELENA VIVAS LÓPEZ
DECANA

23575

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 45636

DEPENDENCIA: Facultad de Comunicaciones
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 de Ago 04 de 1999
PROGRAMA: Comunicación Social

El 27 de Noviembre de 2003, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

COMUNICADORA SOCIAL – PERIODISTA

a:

Kenia Nayiver López Ramírez

identificada con cédula de ciudadanía 43589039

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

MARÍA HELENA VIVAS LÓPEZ
DECANA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO No. 009 FOLIO No 102-1221

Las 2 Orillas
www.las2orillas.co

AVINA 20 1994-2014

Certifican que:

KENIA NAYIVER LÓPEZ

Asistió y completó satisfactoriamente el

Taller de Periodismo Ciudadano

el 28 de noviembre de 2014 en Medellín, Antioquia. Colombia.

María Elvira Bonilla
Directora
Fundación Las Dos Orillas

Cecilia Barja
Responsable Colombia y Estrategia del Bioma Amazónico
Fundación Avina

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
FACULTAD DE COMUNICACIONES

laboratori d'aplicacions multimèdia
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Certifican que

Kenia Nayiver López Ramírez

Identificado con cédula de ciudadanía 43.589.039

Cumplió con las actividades programadas en una intensidad de 160 horas
y reunió los requisitos que exigen las normas universitarias en el

Diploma Comunicaciones Multimedia Interactivas

En testimonio de ello se firma a los 15 días del mes de agosto de 2009
en la ciudad de Medellín

Edison Dario Neira Palacio
Decano Facultad de Comunicaciones

Edilson Bustamante Ospina
Coordinador de Extensión

María Cecilia Restrepo Hernández
Coordinadora Académica del Diploma

Las actividades académicas certificadas mediante este documento se realizaron en cumplimiento del convenio celebrado entre la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad de Antioquia

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CERTIFICADO

Certifico que el(la) Sr(a) Kenia Nayiver López Ramírez , cuyo país de origen es: Colombia, asistió al Curso masivo abierto online (MOOC) Evaluación de Decisiones Estratégicas realizado en la plataforma Venture Lab, organizado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización	:	1 de Julio al 15 de Agosto de 2013
Porcentaje de asistencia	:	100%, cien porciento
Duración	:	40 horas

Se extiende el presente certificado a petición del (la) interesado(a), para los fines que estime conveniente.

Santiago de Chile, 27 de Septiembre de 2013

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DEPTO. INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Patricio del Sol
Profesor Titular Curso
Evaluación de Decisiones Estratégicas

La auntenticidad de este certificado puede verificarse en http://www.claseejecutiva.cl/siliconvalley/validar con el siguiente código de verificación c036b15051

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43589039

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1666296 - 30/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 30 de Agosto de 2026

RUBEN DARIO MARTINEZ VILLA
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200240201056231CC43589039C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 43589039

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

94168273 - 20/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9402002858393CC43589039C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 43589039

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Quibdó. a los dos (2) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

90561596 - 02/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522002751409CC43589039C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 43.589.039

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

50045952 - 14/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122001609256CC43589039C.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 43.589.039 de MEDELLIN, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4609766 del 11 de Febrero de 2023.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el Centro de Servicios y Gestión Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
Plazo de ejecución:	seis (6) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	15 de Febrero de 2023.
Fecha de Terminación de Contrato:	14 de Agosto de 2023.
Término de ejecución:	seis (6) meses.
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de

aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.
4. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.
6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
11.Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.
12.Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.

13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.
14. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.
15. Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.
16. Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades.
17. CUANDO LOS INSTRUCTORES SEAN PROGRAMADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:
18.Realizar y evidenciar los seguimientos asignados, contactar y asesorar al aprendiz y al empresario; diligenciar el formato “GFPI-F-023 - Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva” de compromiso; reportar novedades del aprendiz; evaluar y retroalimentar las bitácoras, entregar en forma física el formato GFPI-F-023 diligenciado en su totalidad.
19. Realizar y evidenciar con acta y listado de asistencia, dos inducciones a cada ficha asignada. La primera seis meses antes de iniciar la etapa productiva y la segunda dos semanas antes de que se inicie la etapa productiva. Para los operarios y auxiliares la primera inducción se realizará tres meses antes de que inicie la etapa productiva.
20. Mantener actualizado el portafolio del instructor (el estado del arte, el el formato “GFPI-F-023 diligenciado y firmado, las actas de todas las novedades que presenta el aprendiz en la etapa productiva tales como: excelencia, refuerzos pedagógicos y/o planes de mejoramiento.
21. Informar y remitir oportunamente las novedades de los aprendices a la coordinación académica para citación a comité de evaluación y seguimiento.
22. Realizar mínimamente tres seguimientos a cada aprendiz, teniendo en cuenta que el inicial debe hacerse durante el primer mes de práctica, el parcial entre el segundo y el quinto mes y el final quince días antes de finalizar la etapa productiva, con la advertencia de que el registro del juicio evaluativo en Sofia Plus solo podrá

hacerse el día en que ésta finaliza.
23. Configurar y mantener actualizada la información en la plataforma Territorium de cada ficha asignada por la coordinación académica en el espacio de etapa productiva.
24. Participar de las reuniones programadas por la coordinación académica.
25. Atender oportunamente los requerimientos formulados por las diferentes áreas (Coordinación académica, coordinación de formación, contrato de aprendizaje, administración educativa, etapa productiva).
26. Gestionar las acciones pertinentes con los aprendices que no han iniciado su etapa productiva y los que están en estado por certificar para que logren terminar su proceso formativo.
27. EN CASO DE SER INSTRUCTOR VIRTUAL, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS, ESTARÁ OBLIGADO A:
28. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.
29. Acompañar de manera presencial, cuando sea necesario al aprendiz en su proceso formativo.
30. Garantizar durante la vigencia del contrato, el acompañamiento permanente a los aprendices, sin interrupción.

Valor y forma de pago: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintitrés millones novecientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. ($23.985.000), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de veintitrés millones novecientos ochenta y cinco mil pesos m/cte ($23.985.000).

2. **Número y Fecha del Contrato:** PSP-ANT-CSGE-0095-20 del 15 de Agosto de 2023.

Objeto: Prestar servicios personales de caracter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestion empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las

	politicas institucionales y la normatividad.
Plazo de ejecución:	tres (3) Meses y veintiseis (26) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	17 de Agosto de 2023.
Prorroga:	ocho (8) días
Adición:	un millón sesenta y seis mil pesos m/cte ($1.066.000).
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2023.
Término de ejecución:	tres (3) meses y veintinueve (29) días.
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. 4. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus. 6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y

sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

9. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

11. Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.

12. Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.

13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.

14. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.

15. Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.

16. Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades.

17. CUANDO LOS INSTRUCTORES SEAN PROGRAMADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:Realizar y evidenciar los seguimientos asignados,

contactar y asesorar al aprendiz y al empresario; diligenciar el formato “GFPI-F-023 - Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva” de compromiso; reportar novedades del aprendiz; evaluar y retroalimentar las bitácoras, entregar en forma física el formato GFPI-F-023 diligenciado en su totalidad.

18. Realizar y evidenciar con acta y listado de asistencia, dos inducciones a cada ficha asignada. La primera seis meses antes de iniciar la etapa productiva y la segunda dos semanas antes de que se inicie la etapa productiva. Para los operarios y auxiliares la primera inducción se realizará tres meses antes de que inicie la etapa productiva.

19. Mantener actualizado el portafolio del instructor (el estado del arte, el formato “GFPI-F-023 diligenciado y firmado, las actas de todas las novedades que presenta el aprendiz en la etapa productiva tales como: excelencia, refuerzos pedagógicos y/o planes de mejoramiento.

20. Informar y remitir oportunamente las novedades de los aprendices a la coordinación académica para citación a comité de evaluación y seguimiento.

21. Realizar mínimamente tres seguimientos a cada aprendiz, teniendo en cuenta que el inicial debe hacerse durante el primer mes de práctica, el parcial entre el segundo y el quinto mes y el final quince días antes de finalizar la etapa productiva, con la advertencia de que el registro del juicio evaluativo en Sofia Plus solo podrá hacerse el día en que ésta finaliza.

22. Configurar y mantener actualizada la información en la plataforma Territorium de cada ficha asignada por la coordinación académica en el espacio de etapa productiva..

23. Participar de las reuniones programadas por la coordinación académica.

24. Atender oportunamente los requerimientos formulados por las diferentes áreas (Coordinación académica, coordinación de formación, contrato de aprendizaje, administración educativa, etapa productiva).

25. Gestionar las acciones pertinentes con los aprendices que no han iniciado su etapa productiva y los que están en estado por certificar para que logren terminar su proceso formativo.

26. EN CASO DE SER INSTRUCTOR VIRTUAL, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS, ESTARÁ OBLIGADO A:Cumplir los lineamientos de

		orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014. 27. Acompañar de manera presencial, cuando sea necesario al aprendiz en su proceso formativo. 28. Garantizar durante la vigencia del contrato, el acompañamiento permanente a los aprendices, sin interrupción.
	Valor y forma de pago:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.856.750), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de quince millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($15.856.750).
3.	**Número y Fecha del Contrato:**	CO1.PCCNTR.5853384 del 31 de Enero de 2024.
	Objeto:	Prestar servicios personales de caracter temporal para planear y orientar la formacion profesional integral, que programe el centro de servicios y gestion empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las politicas institucionales y la normatividad.
	Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y diecisiete (17) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	07 de Febrero de 2024.
	Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual . 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los

plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación .

4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.

5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.

6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera.

10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

11. Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.

12. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.
13. Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.
14. Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.
15. Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.
16. Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.
17. CUANDO LOS INSTRUCTORES SEAN PROGRAMADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:Realizar y evidenciar los seguimientos asignados, asesorar al aprendiz y al empresario en lo concerniente a la etapa productiva; diligenciar el formato “GFPI-F-023 - Formato Planeación seguimiento y evaluación etapa productiva” de compromiso; reportar novedades del aprendiz; evaluar y retroalimentar las bitácoras, entregar en forma física los formatos GFPI-F-023 cuando se solicite por parte del supervisor de contrato con los campos diligenciado según el seguimiento correspondiente..
18. Realizar y evidenciar con acta y listado de asistencia, dos inducciones a cada ficha asignada. La inducción inicial se daría seis meses antes de finalizar la etapa lectiva y la inducción final dos semanas antes de iniciar la etapa productiva. Para los operarios y auxiliares la inducción inicial se realizará tres meses antes de finalizar la etapa lectiva.
19. Mantener actualizado el portafolio del instructor (el estado del arte, el formato “GFPI-F-023 diligenciado y firmado, las actas de todas las novedades que presenta el aprendiz en la etapa productiva tales como: excelencia, refuerzos pedagógicos, planes de mejoramiento y/o incumplimientos de la etapa productiva.

	20. Realizar mínimamente de dos a tres seguimientos a cada aprendiz según sea el caso, teniendo en cuenta que el inicial debe hacerse durante el primer mes de práctica, el parcial entre el segundo y el quinto mes y el final quince días antes de finalizar la etapa productiva, con la advertencia de que el registro del juicio evaluativo en Sofia Plus solo podrá hacerse el día en que ésta finaliza. 21. Gestionar las acciones pertinentes con los aprendices que no han iniciado su etapa productiva y los que están en estado por certificar para que logren finalizar su proceso formativo de forma exitosa .
Valor y forma de pago:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y siete millones ciento ochenta mil ciento sesenta y siete pesos m/cte. ($47.180.167), con unos honorarios mensuales de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos m/cte. ($4.465.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días de Marzo de 2024.

JORGE HERNÁN VÉLEZ GALLEGO
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona
Correo:lygarzon@sena.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de abril de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ, con cédula 43.589.039, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA para desarrollar las siguientes actividades:prestar sus servicios como profesional de acompanamiento psicosocial en el proyecto de atencion para el restablecimiento de derechos de los ninos, ninas y adolescentes en situacion de inobservancia, amenaza o vulneracion. contrato interadministrativo n 460076060-18 suscrito entre la universidad de antioquia (facultad nacional de salud publica) y el municipio de medellin (secretaria de suministros y servicios). ext-crecer con dignidad - 460076060-18. Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2018 al 1 de enero de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social - periodista, para desarrollar las siguientes actividades del proyecto de extension, talleres de responsabilidad social del ministerio de comunicaciones dirigir el proceso logistico de las capacitaciones del ministerio de comunicaciones en las ciudades de colombia que el corresponda. conseguir los espacios, transporte y alimentacion para el desarrollo de cada una de las capacitaciones. coordinar el proceso de convocatoria para periodistas en cada una de las ciudades a su cargo. mantener contacto permanente con los periodistas de las

ciudades a su cargo durante el desarrollo del proceso. . Durante el periodo comprendido del 6 de julio de 2010 al 17 de diciembre de 2010.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social-periodista para desarrollar las siguientes actividades del proyecto de extension plataforma de atencion primaria en salud del programa de salud: apoyar la logistica de cada una de las acciones planteadas en la estrategia de salud al trabajo, la logistica de las capacitaciones, el desarrollo de la compaña en los puestos de trabajo, participacion de la estrategia salud al trabajo en salud de la feria y la logistica de los eventos. . Durante el periodo comprendido del 20 de enero de 2010 al 30 de junio de 2010.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social-periodista en el proyecto de extension plataforma de atencion primaria en salud del programa de salud. apoyar la planeacion y ejecucion los talleres reflexivos de interes general, apoyra la programacion de lso espacios necesarios para desarrollar los tallres, gestionar el servicio de transporte necesarios para la ejecucuon de lso talleres, ejecutar la logistica en cada una de los talleres, aplicar el instrumento de evaluacion de los talleres, apoyar la logistica de las capacitaciones a los comites de emergencia, desarrollar 5 visitas a sedes regionales con el proposito de dar a conocer la estrategia de salud al trabajo, apoyar la participacion de la estrategia salud al trabajo en saluda la feria 2009, apoyar la logistica de los eventos de bienvenida y concertacion . Durante el periodo comprendido del 23 de julio de 2009 al 31 de enero de 2010.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social-periodista, para desarrollar las siguientes actividades: apoyar la logistica de cada una de las acciones planteadas en la estrategia de salud al trabajo. apoyar la logistica de las capacitaciones a los comites de emergencia de la universidad. apoyar el desarrollo de la campaña de pausas activas y factores protectores en los puestos de trabajo para la universidad de antioquia. desarrollar 5 visitas a sedes regionales de la universidad de antioquia con el proposito de dar a aconcoer la estrategia de salud al trabajo. apoyar el desarrollo de la campaña de reporte de accidentes de trabajo en la universidad de antiquia. apoyar la participacion de la estrategia salud al trabajo en saluda la feria 2009. apoyar la logistica de los eventos de bienvenida y concertacion. . Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2009 al 30 de diciembre de 2009.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE

COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista del proyecto de extension plataforma de atencion primaria en salud del programa salud, diseñar y coordinar la estrategia de promocion y entrega del manual de riesgos ocupacionales para los cinco mil empleados de la udea, diseñar y coordinar la estrategia de promocion y entrega del manual , apoyar la entrega d elas memorias de los talleres de comites de emergencias, elaborar los contenidos para el diseño de las tarjetas de servicio de las visitas de evaluacion de puestos de la estrategia de salud al trabajo, diseñar talleres de capacitacion para los comites de bloque de las diferentes dependencias de la udea, planear la convocatoria a los integrantes del comite, elaborar una propuesta de evalucion, presentar cronogramas de actividades y tematicas para la seccion de salud al trabajo en los meidos saluda,coordinar la produccion y emision de los contenidos de las animaciones multimediales, presentar informe gerencia de ejecucion del componente de alud añ trabajo . Durante el periodo comprendido del 17 de abril de 2009 al 31 de julio de 2009.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista para realiazr actividades en el proyecto de extension programa de salud y escuelas de comunicación; apoyar la logistica, consecucion de espacion y convocatoria de la segunda parte de lso talleres de los comites de bloque, diseñar la estructura de las memorias de salud al trabajo para los asistentes a los talleres, elaborar formato de evaluacion, coordinar el proceso de logistica, asistencia, requerimientos tecnicos, capacitacion ehn psoproduccion audiovisual para los participantes de la comuna 11 y 16 . Durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2009 al 31 de marzo de 2009.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista en el proyecto de programa de salud. coordinar la distribucion del manual de salud de trabajo para cinco mil empleados de la ude a. apoyar la convocatoria para la segunda realizacion de los talleres de los comité d ebloque, presentar un plan de evaluacion y retroalimentacion de los contenidos d esalud y trabajo publicado en los medios de saluda . Durante el periodo comprendido del 13 de enero de 2009 al 30 de enero de 2009.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicadora social periodista en el proyecto escuelas de cominicacion, fase iii. coordinar las capacitaciones del proceso escuelas de comunicación, fase iii para la zona asignada a ella por el mpo de medellin, responder por cada uno de los products a entregar como resultado de las

capacitaciones de la zona. responder por la logistica y materiales necesarios para cumplir a cabalidad con las capacitaciones . Durante el periodo comprendido del 22 de octubre de 2008 al 15 de diciembre de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista proyecto escuelas de comunicacion fase iii: apoyar la convocatoria del procesos escuelas de comunicación iii, , linea radio digital en las comunas 3,11 y 80y linea fotografia digital en la comuna 3 , coordinar la logistica para el desarrollo de cada una de las capacitaciones del proceso, coordinar la elaboracion de productos finales . Durante el periodo comprendido del 14 de agosto de 2008 al 30 de septiembre de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicadora social periodista centro de investigaciones y extension de la facultad de comunicaciones, mercadeo del congreso de asmedas, convenio con la facultad de comuncaciones, diseñar un plan de mercadeo para el congreso, ejecutar el plan de mercadeo de acuedo con lo aprobado por asmedas para la busqueda de patrocinios y canjes del congreso . Durante el periodo comprendido del 14 de julio de 2008 al 31 de julio de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista en el proyecto de gestion social integral de la comuna 13: coordinar el proceso de comunicaciones internas del proyecto, convenio con el mpo de medellin, diseñar los procesos de convocatoria de cada una de las actividades, realizar la sistematizacion del proceso de la comuna 13 de acuerdo con las intervenciones en cada una de las lineas de la u dea . Durante el periodo comprendido del 19 de mayo de 2008 al 30 de junio de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social periodista en el proyecto de extension plataforma de comunicaciones del programa de salud de la u de a y plataforma de comunicaciones de la ips . Durante el periodo comprendido del 15 de abril de 2008 al 30 de mayo de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:profesional en comunicación social-periodista en el proyecto plataforma de comunicaciones del programa de salud . Durante el periodo comprendido del 12 de febrero de 2008 al 28 de marzo de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:diseñador grafico realizar actividades proyecto de capacitacion en periodismo en 10 ciudades de colombia, convenio con ministerio de comunicaciones . Durante el periodo comprendido del 10 de enero de 2008 al 29 de febrero de 2008.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicadora social-periodista realizar actividades del centro de investigacion y extension , capacitacion en periodismo en 10 ciudades de colombia, convneio con el ministerio de comunicaciones . Durante el periodo comprendido del 10 de noviembre de 2007 al 30 de noviembre de 2007.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE COMUNICACIONES para desarrollar las siguientes actividades:comunicador social-periodista para desarrollar actividades en el centro de investigacion y extension de la facultad, periodico hechos metropolitanos . Durante el periodo comprendido del 10 de septiembre de 2007 al 30 de noviembre de 2007.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 258855-2SA6L172J9

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de abril de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ, con cédula 43.589.039, prestó sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Corporación Académica para el Estudio de Patologías Tropicales, Facultad de Comunicaciones, Dirección de Regionalización, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 235724 - 146 horas en actividad de Asesoría y consultoría - ASESORIA PROYECTO DE AULA - primer período académico de 2010. (Del 10 de febrero de 2010 al 5 de junio de 2010)

Contrato: 235706 - 130 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoria al Proyecto de Aula - primer período académico de 2010. (Del 4 de febrero de 2010 al 1 de junio de 2010)

Contrato: 226124 - 100 horas en actividad de Asesoría y consultoría - ASESORIA AL PROYECTO DE AULA - segundo período académico de 2009. (Del 11 de septiembre de 2009 al 1 de diciembre de 2009)

Contrato: 226127 - 100 horas en actividad de Asesoría y consultoría - ASESORIA DE PROYECTO DE AULA - segundo período académico de 2009. (Del 7 de septiembre de 2009 al 28 de noviembre de 2009)

Contrato: 220882 - 62 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA ACADEMICA - primer período académico de 2009. (Del 9 de julio de 2009 al 31 de agosto de 2009)

Contrato: 219081 - 18 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA ACADEMICA - primer período académico de 2009. (Del 5 de junio de 2009 al 2 de julio de 2009)

Contrato: 194157 - 12 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE MEDIOS II - primer período académico de 2008. (Del 4 de abril de 2008 al 30 de abril de 2008)

Contrato: 192673 - 40 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE MEDIOS II - primer período académico de 2008. (Del 3 de marzo de 2008 al 30 de junio de 2008)

Contrato: 186497 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE MEDIOS II - segundo período académico de 2007. (Del 18 de octubre de 2007 al 14 de diciembre de 2007)

Contrato: 128512 - 240 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2006. (Del 15 de enero de 2007 al 14 de abril de 2007)

Contrato: 128508 - 160 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2006. (Del 1 de noviembre de 2006 al 19 de diciembre de 2006)

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 258854-Z8DKLIMUJ2

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

Palmactiva
"Soluciones Ambientales Paisajísticas y Forestales".

PALMACTIVA

NIT. 900.205.943-6

HACE CONSTAR

Que la señora Kenia Nayiver López Ramírez con CC. 43.589.039, laboro en la empresa desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2017 con un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Honorarios: $2.500.000 Mensuales

Cargo: Profesional de comunicaciones proyecto de Parque de las Aguas.

Cualquier información adicional la pueden solicitar al teléfono 3136960070

Dada a los 29 días de diciembre de 2017

Atentamente,

BIBIANA MARITZA SUÁREZ URIBE

C.C. No. 32.299.227 de Envigado
Gerente

Asociación Palmactiva
NIT: 900.205.943 - 6
Dirección: CALLE 48 A # 77 - 76
Tels. (57+) 4 - 322 20 41
www.palmactiva.com.co

Medellín, 20 de Mayo de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS

Que la Señora **KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 43.589.039 de Medellín Antioquia, laboró al servicio de la Fundación Mi Sangre desde el 12 de septiembre de 2014 hasta el 20 de abril de 2015, se desempeñó en el cargo de facilitadora del proyecto " Somos Tesoro", con salario mensual de $ 1.800.000.

Atentamente,

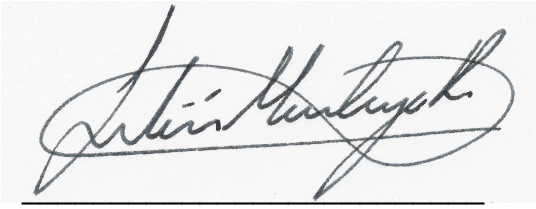
GLADIS LOPERA MESA
Líder Financiera Administrativa
FUNDACIÓN MI SANGRE

Medellín, 3 de noviembre de 2013

HACE CONSTAR:

Por medio de la presente certifico que **KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° **43.589.039,** laboró en la Fundación Atabaque con RUT N**° 900622481-3** como **Coordinadora Local en el municipio de Istmina y cercanos**, desde el 25 de septiembre de 2013 hasta el 3 de noviembre del mismo año.

Esta certificación se expide en Medellín a los tres días (3) días del mes de noviembre del 2013.



Julián David Montoya Restrepo
Gerente financiero
FUNDACIÓN ATABAQUE

Fundación Atabaque
900622481-3
Calle 12 Carrera 39 Nro. 172 IN 401
Medellín Antioquia

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al Alcance de Todos
Seccional Bello

Bello, Antioquia 16 de Noviembre de 2012 NM-SBDM201211058

La Gerencia De Gestión Humana
LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT 800.116.217-2
Entidad privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

CERTIFICA QUE

La señora **LOPEZ RAMIREZ KENIA NAYIVER,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.589.039** de Medellín, se encuentra vinculada a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS,** desde Mayo 03 de 2010.

Actualmente tiene un contrato laboral a término fijo de **MEDIO TIEMPO,** desde Agosto 01 de 2012 hasta Diciembre 02 de 2012, desempeñando el cargo de **DOCENTE,** devengando un salario mensual de **($888.100).**

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de D...
Seccional Bello
Coordinación Gestión Human...

Juan Sebastian Escobar Camargo
Director Administrativo y Financiero
Uniminuto Seccional Bello
Cc: Hoja de vida

Bello, Antioquia 16 de Noviembre de 2012 NM-SBDM201211057 pag 1 de 3

La Gerencia de Gestión Humana
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

CERTIFICA QUE

La señora **LOPEZ RAMIREZ KENIA NAYIVER,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.589.039** de Medellín, se encuentra vinculada a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS,** en desarrollo de varios contratos, desempeñándose como **DOCENTE,** como se describe a continuación:

Desde el 03 de Mayo de 2010 al 05 de Junio de 2010, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	COMUNICACIÓN ORAL Y PROCESOS LECTORES	MODULO DE 32 HORAS

Desde el 09 de Agosto de 2010 al 13 de Agosto de 2010, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	TECNICAS DE LA COMUNICACION	MODULO DE 32 HORAS
INFORMATICA	TALLER DE LA COMUNICACION	MODULO DE 24 HORAS

Desde el 09 de Agosto de 2010 al 04 de Octubre de 2010, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	CURSO INTRODUCTORIO DE LENGUAJE	MODULO DE 14 HORAS
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	CURSO INTRODUCTORIO DE LENGUAJE	MODULO DE 20 HORAS

Desde el 02 de Septiembre de 2010 al 02 de Octubre de 2010, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	TENICAS DE LA COMUNICACION	MODULO DE 32 HORAS

Vo.Bo.

Desde el 02 de Noviembre de 2010 al 02 de Diciembre de 2010, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
TRABAJO SOCIAL	ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD	MODULO DE 48 HORAS

Desde el 07 de Febrero de 2011 al 04 de Junio de 2011, mediante contrato laboral a término fijo de **MEDIO TIEMPO.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICAS DE LA COMUNICACION	8 HORAS
COMUNICACIÓN SOCIAL	TALLER DE LA COMUNICACIÓN	2 HORAS
COMUNICACIÓN SOCIAL	TALLER DE LA COMUNICACIÓN	2 HORAS
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS	3 HORAS
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS	3 HORAS

Desde el 07 de Febrero de 2011 al 11 de Febrero de 2011, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	CURSO INTRODUCTORIO DE LENGUAJE	MODULO DE 40 HORAS

Desde el 08 de Agosto de 2011 al 04 de Diciembre de 2011, mediante contrato laboral a término fijo de **MEDIO TIEMPO.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
TRABAJO SOCIAL	COMUNICACIÓN ORAL, INTRODUCTORIOS Y NIVELATORIOS DE LENGUAJE Y TALLERES DE LA COMUNICACIÓN	10 HORAS
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2 HORAS

Desde el 01 de Agosto de 2011 al 05 de Agosto de 2011, mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
PSICOLOGIA	CURSO INTRODUCTORIO	MODULO DE 16 HORAS

Desde el 06 de Febrero de 2012 al 02 de Junio de 2012, mediante contrato laboral a término fijo de **MEDIO TIEMPO.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
TRABAJO SOCIAL	COMUNICACIÓN ORAL, INTRODUCTORIOS Y NIVELATORIOS DE LENGUAJE Y TALLERES DE LA COMUNICACIÓN	12 HORAS
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2 HORAS

Desde el 01 de Agosto de 2012 al 02 de Diciembre de 2012, mediante contrato laboral a término fijo de **MEDIO TIEMPO.**

PROGRAMA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS G1	2 HORAS
TRABAJO SOCIAL	HABILIDADES COMUNICATIVAS G2	2 HORAS
TARBAJO SOCIAL	LENGUA MATERNA	10HORAS

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Seccional Bello
Coordinación Gestión Humana

Juan Sebastian Escobar Camargo
Director Administrativo y Financiero
Uniminuto Seccional Bello
Cc: Hoja de vida

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellín, 10 de diciembre de 2010

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que la profesora KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ, con cédula 43.589.039 presta sus servicios a esta Universidad como docente de cátedra, adscrita a la Corporación de Patologías Tropicales, Departamento de Comunicación Social mediante los siguientes contratos laborales:

Contrato 128508 – 160 horas – 160 horas – Asesoría y apoyo en comunicaciones diplomado en enfermedades tropicales CAEPT – segundo periodo académico de 2006.
Valor del contrato: $2.535.853

Contrato 128512 – 240 horas – Asesoría y apoyo en comunicaciones diplomado en enfermedades tropicales CAEPT – segundo periodo académico de 2006.
Valor del contrato: $3.816.186

Contrato 186497 – 32 horas – Taller de medios II – segundo periodo académico de 2007.
Valor del contrato: $533.485

Contrato 192673 – 40 horas – Taller de medios II – atención a estudiantes – primer periodo académico de 2008.
Valor de contrato: $ 665.394

Contrato 194157 – 12 horas – Taller de medios II – primer periodo académico de 2008.
Valor de contrato: $210.754

Contrato 219081 – 80 horas – Práctica académica – primer periodo académico de 2009.
Valor del contrato: $1.517.822

Contrato 220882 – 62 horas – Práctica académica – primer periodo académico de 2009.
Valor del contrato: $1.165.002

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

Contrato 226124 – 100 horas – Asesoría al proyecto de aula – segundo periodo académico de 2009.
Valor del contrato: $1.887.967

Contrato 226127 – 100 horas – Asesoría al proyecto de aula – segundo periodo académico de 2009.
Valor del contrato: $1.881.680

Contrato 235706 – 130 horas – Asesoría al proyecto de aula – primer periodo académico de 2010.
Valor del contrato: $2.460.380

Contrato 235724 –146 horas – Asesoría al proyecto de aula – primer periodo académico de 2010.
Valor del contrato: $ 2.748.925

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades en el centro de investigación y extensión de la Facultad de Comunicaciones, Periódico Hechos Metropolitanos, en apoyar la actualización constante de la base de datos para el envío del periódico, apoyar el estudio de impacto del periódico en las comunidades donde de distribuye, apoyar la realización de eventos de la Facultad de Comunicaciones en su Centro de Extensión, durante el siguiente periodo del 30 de septiembre al 30 de noviembre de 2007.
Valor del contrato: $3.325.000

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios en realizar actividades del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Comunicaciones, Capacitación en periodismo en 10 ciudades de Colombia, convenio con el Ministerio de Comunicaciones, en realizar convocatoria en cada una de las ciudades donde se desarrolla, responder por la contratación de cada uno de los hoteles donde se lleva a cabo los 10 talleres.

CERTIFICADO ISO 9001
Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

responder por los procesos de montaje de cada pieza gráfica para la convocatoria en cada ciudad y apoyar el seguimiento y evaluación de los talleres, durante el siguiente periodo del 10 al 30 de noviembre de 2007.
Valor del contrato: $2.500.000

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios en realizar actividades del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Comunicaciones, Capacitación en periodismo en 10 ciudades de Colombia, convenio con el Ministerio de Comunicaciones, en responder por el proceso de evaluación final en cada una de las ciudades de los resultados encontrados en el proceso de capacitación, coordinar el proceso de recolección de la información del diseño y distribución de la multimedia que recoge las conclusiones del taller en las 10 ciudades de Colombia, durante el siguiente periodo del 10 de enero al 29 de febrero de 2008.
Valor del contrato: $1.000.000

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios en realizar actividades del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Comunicaciones, plataforma de Comunicaciones del programa de salud, en responder por los planes de convocatoria para asambleas familiares y consultorías dentro del proyecto en Familia, responder por la logística para el desarrollo de cada una de estas actividades, planear y convocar a las dependencias en participar en la zona recreativa y deportiva de saluda la feria 2008, durante el siguiente periodo del 12 de febrero al 28 de marzo de 2008.
Valor del contrato: $ 2.000.000

Como Comunicadora Socia – Periodista por contrato de prestación de servicios en realizar actividades del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Comunicaciones, plataforma de Comunicaciones del programa de salud, en responder por los planes de convocatoria para asambleas familiares y consultorías dentro del proyecto en familia, responder por la logística para el desarrollo de cada una de las actividades, apoyar las actividades de marketing de saluda la feria 2008, realizar actividades de convocatoria a las empresas aliadas del sector nutricional para saluda la feria 2008 durante el siguiente periodo del 15 de abril al 30 de mayo de 2008
Valor del contrato: $6.000.000

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

Como Comunicador Social Periodista por contrato de prestación de servicios en el proyecto de gestión social integral de la comuna 13: coordinar el proceso de comunicaciones internas del proyecto, convenio con el municipio de Medellín, diseñar los procesos de convocatoria de cada una de las actividades, realizar la sistematización del proceso de la comuna 13 de acuerdo con las intervenciones en cada una de las líneas de la U de A., durante el siguiente periodo del 19 de mayo al 30 de junio de 2008.
Valor del contrato: $4.000.000

Como Comunicadora Social periodista centro de investigaciones y extensión de la facultad de comunicaciones, mercadeo del Congreso de ASMEDAS, convenio con la Facultad de Medicina, convenio con la Facultad de Comunicaciones, diseñar un plan de Mercadeo para el congreso, ejecutar el plan de mercadeo de acuerdo con lo aprobado por ASMEDAS para la búsqueda de patrocinios y canjes del congreso, durante el siguiente periodo del 14 al de julio al 31 de 2008.
Valor del contrato: $2.000.000

Como Comunicador Social Periodista por contrato de prestación de servicios proyecto escuelas de comunicación fase III apoyar la convocatoria del procesos escuelas de comunicación III, línea radio digital en las comunas 3,11 y 80 y línea fotografía digital en la comuna 3, coordinar la logística para el desarrollo de cada una de las capacitaciones del proceso, coordinar la elaboración de productos finales, durante el siguiente periodo del 14 de agosto al 30 de septiembre de 2008.
Valor del contrato: $ 4.500.000

Como Comunicadora Social Periodista por contrato de prestación de servicios en el proyecto escuelas de comunicación, fase III, coordinar las capacitaciones del proceso escuelas de comunicación, fase III para la zona asignada a ella por el Municipio de Medellín, responder por cada uno de los productos a entregar como resultado de las capacitaciones de la zona. Responder por la logística y materiales necesarios para cumplir a cabalidad con las capacitaciones, durante el siguiente periodo del 22 de octubre al 15 de diciembre de 2008.
Valor del contrato: $5.000.000

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

Como Comunicadora Social Periodista por contrato de prestación de servicios en el proyecto de programa de salud. Coordinar la distribución del manual de salud de trabajo para cinco mil empleados de la U de A., apoyar la convocatoria para la segunda realización de los talleres de los comité d bloque, presentar un plan de evaluación y retroalimentación de los contenidos de Salud y trabajo publicado en los medios de saluda, durante el siguiente periodo del 13 al 30 de enero de 2009.
Valor del contrato: $1.000.000

Como Comunicadora Social Periodista por contrato de prestación de servicios para realizar actividades en el proyecto de extensión programa de salud y escuelas de comunicación; apoyar la logística, consecución de espacios y convocatoria de la segunda parte de los talleres de los comités de bloque, diseñar la estructura de las memorias de salud al trabajo para los asistentes a los talleres, elaborar formato de evaluación, coordinar el proceso de logística, asistencia, requerimientos técnicos, Capacitación en posproducción audiovisual para los participantes de la comuna 11 y 16, durante el siguiente periodo 16 de febrero al 31 de marzo de 2009.
Valor del contrato: $2.450.000

Como Comunicador Social Periodista por contrato de prestación de servicios en el proyecto de extensión plataforma de atención primaria en salud del programa salud, diseñar y coordinar la estrategia de promoción y entrega del manual de riesgos ocupacionales para los cinco mil empleados de la U de A., diseñar y coordinar la estrategia de promoción y entrega del manual , apoyar la entrega de las memorias de los talleres de comités de emergencias, elaborar los contenidos para el diseño de las tarjetas de servicio de las visitas de evaluación de puestos de la estrategia de salud al trabajo, diseñar talleres de Capacitación para los comités de bloque de las diferentes dependencias de la U de A., planear la convocatoria a los integrantes del comité, Elaborar una propuesta de evolución, presentar cronogramas de actividades y temáticas para la sección de salud al trabajo en los medios saluda, coordinar la producción y emisión de los contenidos de las animaciones multimediales, presentar informe gerencia de ejecución del componente de salud a trabajo, durante el siguiente periodo 17 de abril al 16 de julio de 2009.
Valor del contrato: $3.300.000

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios en el proyecto de extensión plataforma de atención primaria en salud del programa de salud. apoyar la planeación y ejecución los talleres reflexivos de interés general, apoyar la programación de los espacios necesarios para desarrollar los tallares, gestionar el servicio de transporte necesarios para la ejecución de los talleres, ejecutar la logística en cada una de los talleres, aplicar el instrumento de evaluación de los talleres, apoyar la logística de las capacitaciones a los comités de emergencia, desarrollar 5 visitas a sedes regionales con el propósito de dar a conocer la estrategia de salud al trabajo, apoyar la participación de la estrategia salud al trabajo en Saluda la Feria 2009, apoyar la logística de los eventos de bienvenida y concertación, durante el siguiente periodo del 23 de julio al 30 de noviembre de 2009.
Valor del contrato: $6.600.000

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades: apoyar la logística de cada una de las acciones planteadas en la estrategia de salud al trabajo. Apoyar la logística de las capacitaciones a los comités de emergencia de la Universidad. Apoyar el desarrollo de la campaña de pausas activas y factores protectores en los puestos de trabajo para la universidad de Antioquia. Desarrollar 5 visitas a sedes regionales de la universidad de Antioquia con el propósito de dar a conocer la estrategia de salud al trabajo. Apoyar el desarrollo de la campaña de reporte de accidentes de trabajo en la universidad de Antioquia. Apoyar la Participación de la estrategia salud al trabajo en Saluda la Feria 2009. Apoyar la logística de los eventos de bienvenida y concertación, durante el siguiente periodo del 16 de septiembre al 30 de diciembre de 2009
Valor del contrato: $3.650.000

Como Comunicadora Social – Periodista por contrato de prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades del proyecto de extensión plataforma de atención primaria en salud del programa de salud: apoyar la logística de cada una de las acciones planteadas en la estrategia de salud al trabajo, la logística de las capacitaciones, el desarrollo de la compaña en los puestos de trabajo, participación de la estrategia salud al trabajo en salud de la feria y la logística de los eventos, durante el siguiente periodo del 20 de enero al 30 de junio de 2010. Valor del contrato: $6.325.000.oo

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Kenia Nayiver López Ramírez

Como Comunicador Social – periodista por contrato de prestación de servicios para desarrollar las siguientes actividades del proyecto de extensión, talleres de responsabilidad social del ministerio de comunicaciones, dirigir el proceso logístico de las capacitaciones del ministerio de comunicaciones en las ciudades de Colombia que el corresponda. Conseguir los espacios, transporte y alimentación para el desarrollo de cada una de las capacitaciones. Coordinar el proceso de convocatoria para periodistas en cada una de las ciudades a su cargo. Mantener contacto permanente con los periodistas de las ciudades a su cargo durante el desarrollo del proceso, durante el siguiente periodo del 6 de julio al 17 de diciembre de 2010.

Honorarios mensuales: $1.150.000.oo

Se informa además que los contratos de prestación de servicios tienen una deducción del 10% por retención en la fuente por ser honorarios.

Este documento se expide a solicitud de la interesada y para trámites personales.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Certificado Nº SC 1342-2

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **43589039** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43589039
NOMBRES Y APELLIDOS	KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	486
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	44

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **19/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ RAMIREZ KENIA NAYIVER** identificado(a) con **CC** número **43.589.039** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de marzo de 2024 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025011604312

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261829705

PIB
04:48:11

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43589039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 04:51:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43589039
Código de Verificación	435890392501160451 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:37 AM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43589039**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ RAMIREZ KENIA NAYIVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, enero 16 de 2025

Ingeniero
Jorge Hernán Vélez Gallego
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA regional Antioquia
Medellín, Ant.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) ***KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ*** identificado con ***C.C.***/ C.E./ P.P No. ***43'589.039*** expedida en ***Medellín*****,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 

Nombres y Apellidos *KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ*

C.C./ C.E./ P.P *43'589.039*

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:17 horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43589039,** Apellidos y Nombres **LOPEZ RAMIREZ KENIA NAYIVER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2025 11:26:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43589039 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108349324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43589039 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2025 11:31 AM

Código Verificación: **GBCT3194F2**

Válida hasta: **16/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Campo código de veri

Código de verificación

GBCT3194F2

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 2 x 7 ?

14

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 43589039 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 enero 2025, 11:31 am

VER PDF

ACEPTAR

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Kenia Nayiver López Ramírez

C.C 43.589.039

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de enero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761682277000

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

SOMTI SALUD NIT:9 0 1 2 6 4 0 8 5- 7

Dirección: CARRERA 87 # 47A - 37 ESTACION SANTA

CEL. 3204240505

Fecha Examen : 08/03/2023 HORA : 15:30

Tipo de Examen : INGRESO



IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	KENIA NAYIVE LOPEZ RAMIREZ	PROFESION	COMUNICACION SOCIAL
DOCUMENTO	CC - 43589039	DIRECCION	CALLE 34 B 94 37 3
LUGAR DE NACIMIENTO	MEDELLIN	TELEFONO	3004278059
F.NACIMIENTO	08/07/1974 SEXO FEMENINO	MUNICIPIO	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
EDAD	48 Años - 7 Meses - 30 Dias RH: O+	E.P.S.	SURA
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	A.F.P.	PORVENIR
ESCOLARIDAD	Superior N. HIJOS : 1	A.R.L.	POSITIVA
CARGO A DESEMPEÑAR	COMUNICADORA SOCIAL		
Fecha de Ingreso	08/03/2023 Antiguedad 0 Años 0 Meses	Misión en	

RESULTADO DE EXAMENES

Audiometría	Normal
Glicemia	No realizado
Hemoleucograma y Sedimentación	No realizado
Columna y Osteomuscular	Normal
Espirometría	No realizado
Valoración Psicológica	Normal durante la evaluación médica
Examen Visual Ocupacional	EXAMEN VISUAL CORRIGE CON LENTES

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Apto sin patología aparente	
Apto para el cargo con patología que no limita la labor	X
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	1 AÑO

EX. VIS.	Cerca	Lejos	Usa Corrección
OD	0.5 M	20/20	SI
OI	0.5 M	20/20	**Visión Cromática**
AO	0.5 M	20/20	Normal

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

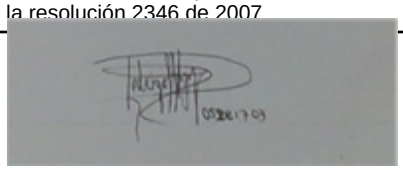
paciente sin condiciones de vulnerabilidad ante el covid19.
Hábitos saludables: Nutrición balanceada que incluya: frutas (tres porciones por día), verduras, proteínas (preferiblemente carnes blancas, por ejemplo, pollo, pescado, cerdo), agua; regulando el consumo de harinas (no más de dos harinas en la misma comida), grasas, azucares,derivados lácteos y ejercicio físico 150 minutos a la semana de una duración no menor a 30 minutos por sesión. Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales. Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal, guantes, tapabocas .Pausas activas durante la jornada laboral. Cumplir a cabalidad con las normas del reglamento de higiene y seguridad industrial en la empresa. Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra. Las evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódica y de egreso) las debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria. (artículo 3 de la resolución 2346 del 11 de julio de 2007 del ministerio de la protección social.

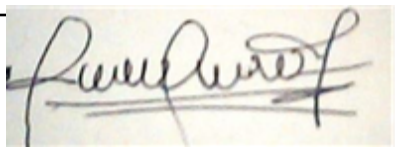
Control Optómetra anual.
EXAMEN VISUAL CORRIGE CON LENTES
Disminuir de Peso.

S.V.E.	
Visual	
Auditivo	
Ergonómico	X
Psicosocial	
Cardiovasc.	
R. Biológico	
Respiratorio	
Químico	
Voz	

Remisión EPS : **NO**

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. He recibido todas las recomendaciones y / o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 2346 de 2007





RODRIGO HUMBERTO ZAPATA ZULUAGA
Registro Médico : 05281703 Licencia S.O. 05281703

KENIA NAYIVE LOPEZ RAMIREZ
CC - 43589039

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ identificada con Cédula de Ciudadanía 43589039, se inscribió en nuestro servicio el día 05/10/2006.

El presente certificado se genera el día 16/01/2025, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Medellín, 16 de enero de 2025

Señores
Contratación
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

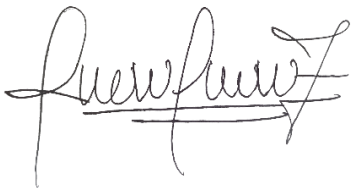
Asunto: Ratificación ARL

Estimados señores

El suscrito ***KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ***, identificado con Cédula de Ciudadanía No. ***43'589.039***, confirmo para los fines pertinentes de afiliación a ARL para el contrato de prestación de servicios a suscribir, que la Administradora de Riesgos Laborales a la que estoy o estuve afiliado (2024), es la siguiente:

ARL Positiva_X_ ARL Sura____ ARL Colmena_____ Otra____ Cuál: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



KENIA NAYIVER LÓPEZ RAMÍREZ
C.C. 43'589.039 de Medellín